

1
J. CIVIL 1068/90

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

1068/90

Número _____

Año 1.949.

NOMBRE

PUEBLO

Basilio Rodriguez Gonzalez

Portugues

Asunto:

Se le rebaja a 25 pesetas el reintegro para la solitud de autorización para residir en España

Extranjeras

39

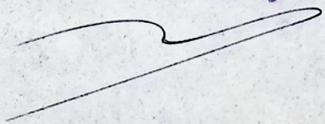
745

Visto su escrito num. 664 de fecha 8 de los corrientes, en el que solicita se rebaje a VEINTICINCO pesetas el reintegro para pedir la correspondiente autorización para residir en España, al subdito portugues BASILIO RODRIGUEZ GONZALEZ, participo a V.S. que por parte de este Centro no existe inconveniente en acceder a lo solicitado.

Dios-guarde a V.S. muchos años.

Teruel 9 de Marzo de 1.949.

EL GOBERNADOR CIVIL INTº.



MINUTA

Sr. Comisario Jefe del Cuerpo General de Policia

CIUDAD.-



DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD

COMISARIA

DEL

CUERPO GENERAL DE POLICIA

TERUEL

Núm. 664

GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL

BOLETIN DE ENTRADA

2816

9 MAR 1949 DE ID.

3
Exmo. Señor:

Habiendo solicitado con fecha 3 de febrero último autorización para residir en España el súbdito portugués BASILIO RODRIGUEZ GOZALEZ, con residencia en la localidad de Derreruela del Huerva y estableciéndose en disposición publicada en la Orden General de la Dirección de Seguridad de 20 de noviembre de 1.948, número 3.460 que a partir de esta fecha las autorizaciones de residencia en España y sus renovaciones serían reintegradas con pólizas de Estado de 50 pesetas, como consecuencia de negociaciones llevadas a efecto entre los Gobiernos Español y Portugués, salvo en aquellos casos en que los peticionarios se encuentren en situación económica apurada, en cuyo caso las Autoridades respectivas podrían rebajar la cuantía a 25 pesetas., tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que el peticionaria, según información que me fué facilitada por el Sr. Comandante del Puesto de la Guardia Civil de Cucalón, es persona que ha observado buena conducta en todos los aspectos; trabaja a las órdenes de Dn. Valentín Castaño contratista de carreteras con residencia en esta capital, calle Murallas y en la actualidad se halla trabajando en Vallanca (Valencia). Tiene tres hijos de 12-9 y 6 años, no contando con más bienes que el sueldo de 20 pesetas que le proporciona diariamente su trabajo, por

lo que a juicio del Comisario Jefe que suscribe se le puede otorgar el favor que solicita, salvo el mejor parecer de V.E.; rogándole me comunique lo que proceda, para resolver en consecuencia.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 8 de marzo de 1.949

EL COMISARIO JEFE



Exmo.Sr. Gobernador Civil de esta Provincia.